



CÁMARA DE DIPUTADOS

Bajar horas de trabajo es prioridad

FERNANDO MERINO

Los legisladores también deberán cumplir mandatos de la Suprema Corte

La **Cámara** de Diputados entró al último mes de su período ordinario de sesiones y entre sus mayores pendientes está la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas y a cumplir mandatos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como la **Ley** General de Aguas.

De acuerdo con la diputada Susana Prieto Terrazas, promotora de la iniciativa para reducir la jornada laboral, será antes del 15 de diciembre cuando se someta a votación ante el Pleno de la **Cámara** de Diputados su iniciativa, sin embargo, aún faltaría el aval del Senado de la República y 17 Congresos locales

para entrar en vigor.

El dictamen de reforma al artículo 123 de la Constitución podría modificarse para agregar una cláusula que permita que la reducción de la jornada laboral sea gradual con el fin, según diputados del PAN, de no afectar a las pequeñas y medianas empresas.

En San Lázaro también se discutirá en las últimas semanas del período ordinario la **Ley** General de Aguas para dar cumplimiento a una orden de la Suprema Corte. La **Ley** General de Aguas es un proyecto de **ley** que busca regular la sobreexplotación de los recursos hídricos, a través de la creación de un marco que permita revisar cada una de las concesiones de agua en el país.

Así también se discutirá una reforma a la **Ley** Nacional Registro de Detenciones para prever las acciones que el personal de dicho registro deberá realizar cuando ocurran hechos que pongan en riesgo su base de datos.

Otro tema que se abordará en la Cámara de Diputados son los llamados derechos de las audiencias que consiste en que



los medios de comunicación precisen en sus publicaciones cuando se trata [información](#) y cuando es una opinión, en acatamiento de un fallo de la Suprema Corte que invalidó la contrarreforma del 2017 a la [Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión](#).

Por otro lado, la Cámara de Diputados también ten-

drá que reformar el Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales, previa consulta con comunidades indígenas y afromexicanas y personas con discapacidad.

La discusión de los pendientes legislativos se enmarca en el inicio de las precampañas electorales a la presidencia, programado para el 20 de noviembre, por lo que el tema electoral también tendrá prioridad en la Cámara de Diputados.

DICTAMEN

EL DICTAMEN de reforma al artículo 123 podría modificarse para que la reducción de la jornada laboral sea gradual para no afectar a las Pymes



Diputados planean discutir la reforma laboral antes del 15 de diciembre